

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55965 ALMERÍA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

ANUNCIA

1.-Que en el procedimiento concursal numero 484/10, referente al concursado Leben & Nache Investments, Sociedad Limitada, por Auto de fecha 15 de junio de 2016, se ha declarado la Conclusión del concurso voluntario del deudor Leben & Nache Investments, Sociedad Limitada, con CIF B-04355749, y con domicilio en calle Granada número 190, "Residencial Cartagenera" de Almería.

2.- Se declara aprobada la rendición de cuentas final de los administradores.

3.-Se declara la extinción de la mercantil Leben & Nache Investments, Sociedad Limitada.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la reapertura del concurso en los casos que proceda.

Almería, 16 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160077547-1